

Panamá y China culminan Cuarta Ronda de Negociaciones para un Acuerdo Comercial

CIUDAD DE PANAMÁ, 24 de noviembre de 2018. Los equipos negociadores de Panamá y la República Popular China concluyeron hoy en esta capital la Cuarta Ronda de Negociaciones para un Acuerdo Comercial con acercamientos en los capítulos de Reglas de Origen, Procedimientos Aduaneros, Acceso a Mercado, Comercio de Servicios y otros.

El Viceministro de Comercio Exterior, Nestor González, destacó que al igual que en las anteriores en esta Cuarta Ronda, se mantuvo muy activa la participación del sector privado panameño en el Cuarto Adjunto, habilitado especialmente para promover la participación e interacción del sector privado con el equipo negociador.

“En el cuarto adjunto hubo una importante concurrencia de los actores de los sectores productivos; agrícolas, agroindustriales, industriales, comerciales y de servicios, con quienes se mantuvo una interacción permanente para avanzar los intereses consensuados con los mismos, y al respecto se les rindió un informe diario del avance de las negociaciones”, dijo.

González manifestó que Panamá continuará defendiendo sus sensibilidades, sectores protegidos y reservas a las profesiones liberables, atendiendo siempre los mejores intereses nacionales, como ha sido la posición del Ministerio de Comercio e Industrias y de su equipo técnico durante todos los tratados y acuerdos negociados.

Por su parte, Alberto Alemán Arias, jefe Negociador de Panamá, detalló que se lograron adelantar conversaciones en materia de reglas de origen, procedimientos aduaneros, acceso a mercado, servicios financieros, inversiones, comercio de servicios y cooperación.

Los equipos negociadores de las mesas de Reglas de Origen, Procedimientos Aduaneros y Acceso a Mercado visitaron la Zona Libre de Colón, en donde pudieron conocer de primera mano las operaciones de la plataforma logística de esta importante zona franca.

“Esta visita permitió a nuestra contraparte comprender en sitio y de manera más amplia, los beneficios del certificado de reexportación para ambas partes como vía para el intercambio de productos desde América Latina hacia China y viceversa, utilizando a Panamá como hub de industrias de valor agregado y redistribución”, explicó Alemán Arias.

En acceso a mercado, señaló que Panamá se siente satisfecha con el avance de sus posturas y la eficaz articulación de los intereses del sector privado que abarca esta negociación para un acuerdo comercial de múltiples beneficios. En este tema, Panamá seguirá negociando con China para conseguir aperturas importantes para aquellos productos con mayor potencial para entrar al mercado asiático, aunado al esfuerzo para asegurar la protección para aquellos productos sensibles de nuestra producción primaria y nuestra industria nacional.

Alemán Arias reiteró que al igual que ocurre con los TLC que Panamá tiene vigentes el posible acuerdo comercial con China no afecta en ninguno de sus capítulos la legislación laboral y regímenes especiales de los profesionales panameños. “Cualquier inversión que se registre en Panamá con el acuerdo como marco tiene que cumplir con nuestras legislaciones nacionales”, recalcó.

“Nos quedan temas pendientes importantes que se continuarán desarrollando en las futuras rondas de negociaciones”, indicó el jefe negociador, reiterando que estamos negociando sin tiempos estipulados y revisando a profundidad cada tema, hasta lograr cerrar el mejor acuerdo para Panamá.